

**DOCUMENTOS,
DISCURSOS Y HOMILÍAS
DEL OBISPO**

¿HACIA UN SÍNODO DIOCESANO?

1. Queridos hermanos sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares: La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros.

Con profundo afecto en el Señor os escribo esta carta para presentaros, después de no poca reflexión y oración, y con total transparencia, una consulta sobre una decisión de singular importancia en la vida de nuestra Iglesia: la posible convocatoria de un Sínodo Diocesano.

2. El Sínodo Diocesano, tal y como lo define el vigente Código de Derecho Canónico, y sin entrar aquí en más amplias reflexiones que se os hacen llegar por otra vía, *«es una asamblea de sacerdotes y otros fieles escogidos de una Iglesia particular, que prestan su ayuda al Obispo de la diócesis para bien de toda la comunidad diocesana»* (c. 460).

Su finalidad, según el Directorio sobre el ministerio pastoral de los Obispos, puede resumirse en estos puntos:

- a) Aplicar a la situación local la doctrina y disciplina de la Iglesia universal;
- b) dictar normas de acción pastoral;
- c) corregir, si fuera el caso, errores o vicios existentes;
- d) cultivar la común responsabilidad en la edificación del pueblo de Dios.

3. Desde mi llegada a esta querida Diócesis Nivariense, una vez y otra vez, poco a poco, y más y más cada vez, conversando con unos y con otros, he venido percibiendo, y casi sintiendo, la con-

veniencia de esta gracia del Señor para nuestra Iglesia en Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro.

4. Muchos son los motivos que podrían aducirse y muchos los que han venido aflorando en mi interior. Sin ánimo de enumerarlos todos, recordemos, antes de nada que, entre los medios aptos para la renovación eclesial, la Iglesia ha contado desde antiguo con esta fecunda tradición de los Sínodos, tanto en el nivel universal como regional y local.

A este respecto, el Concilio Vaticano II expresó claramente el deseo de que *«las venerables instituciones de los Sínodos y de los Concilios florezcan con nuevo vigor. Así se procurará más adecuada y eficazmente el crecimiento de la fe y la conservación de la disciplina en las diversas Iglesias, según las circunstancias de la época»* (CD. 36).

Más neta todavía suena la formulación del Código de Derecho Canónico cuando afirma: *«En cada Iglesia particular debe celebrarse el Sínodo Diocesano cuando lo aconsejen las circunstancias a juicio del Obispo de la diócesis, después de oír al Consejo Presbiteral»* (c. 461).

«El concilio Vaticano II, ha afirmado Juan Pablo II, ha impulsado una nueva época sinodal en la Iglesia, y es tal vez lo más importante del final del segundo milenio. Yo estoy convencido de que es necesario volver a esa experiencia sinodal de la Iglesia» (Discurso a los delegados de las Conferencias Episcopales de Asia, 15-1-1995).

Sin extenderme más en este punto, he aquí ya una primera razón que, personalmente, he venido percibiendo y que os propongo en forma de pregunta: ¿Puede una diócesis prescindir durante largo tiempo de esta institución tan recomendada por la Iglesia, la Iglesia de ayer y de hoy, para la adecuada renovación y puesta al día de su vida y su misión?

Y ¿qué decir si se da la circunstancia, como es el caso de nuestra diócesis, erigida a comienzos del siglo pasado, año de 1819, de que no se haya celebrado todavía ningún Sínodo

Diocesano? ¿No habrá llegado la hora de celebrarlo y esclarecer así la conciencia de nuestra identidad y afianzar nuestra comunión eclesial? ¿No podríamos leer, desde esta perspectiva, como una cierta preparación la Asamblea Diocesana celebrada en 1989?

5. Estamos en tiempo de Sínodos Diocesanos. Éste podría ser un segundo motivo. A estas alturas, después del Concilio Vaticano II, son muchas las Iglesias particulares que han celebrado Sínodos para recibir y hacer suyas las enseñanzas y exhortaciones conciliares. Aunque, en nuestra diócesis de Tenerife, esta aplicación se haya intentado y se esté llevando a cabo por otros caminos, ¿no sería bueno que se convocase un Sínodo Diocesano para revisar nuestra recepción del Concilio Vaticano II de un modo global y sistemático? ¿No nos ha pedido de nuevo esta revisión Juan Pablo II en su Carta Apostólica **Tertio Millennio Adveniente**? (cf. TMA nº 36).

6. En nuestra diócesis estamos también en tiempos de Centenarios: nuestras islas, y dentro de ellas, un número significativo de nuestros pueblos, están celebrando el Quinto Centenario de la llegada del Evangelio.

¿No sería éste un buen momento para recordar nuestra raíces cristianas, discernirlas y afianzarlas en los nuevos tiempos? ¿No podría ayudar a todo esto un Sínodo Diocesano convenientemente celebrado?

7. Vivimos además tiempos de cambios profundos, sociales, culturales y políticos que tienen una honda repercusión en la vida religiosa. Nuestra sociedad canaria está afectada por estos cambios. Piénsese, por poner algún ejemplo, en el fenómeno demográfico, el turístico, la persistencia, y hasta el crecimiento, de un amplio mundo de marginados sociales, la sacudida que está padeciendo la institución familiar, el avance de la secularización y del secularismo, al mismo tiempo que brotan y se ofertan nuevos movimientos religiosos de muy diversa índole y asistimos al pulular de las sectas.

¿No será momento de preguntarnos, de una manera general y profunda, cómo estamos testimoniando y anunciando los católicos el Evangelio a los hombres y mujeres de nuestra tierra en sus más diversas condiciones sociales y culturales?

¿No tendríamos que plantearnos aquellas preguntas que se hacía Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi*: Nuestra Iglesia Diocesana *«es más o menos apta para anunciar el Evangelio y para insertarlo en el corazón del hombre con convicción, libertad de espíritu y eficacia? ¿Está anclada en el corazón del mundo y es suficientemente libre e independiente para interpelar al mundo? ¿Da testimonio de la propia solidaridad hacia los hombres y al mismo tiempo del Dios absoluto? ¿Ha ganado en ardor contemplativo y de adoración y pone más celo en la actividad misionera, caritativa, liberadora?»*.

Ahora bien: Unas preguntas como éstas, ¿se pueden afrontar, sin más, a través de los cauces ordinarios de la vida diocesana, o nos están pidiendo un instrumento extraordinario como podría ser el Sínodo Diocesano para tomar mayor conciencia de lo que está pasando en nuestra diócesis y buscar juntos lo que Dios quiere que hagamos aquí y ahora en estos momentos de nuestra historia?

8. Pero hay más: La Humanidad, y con ella la Iglesia, afronta ya el horizonte del año dos mil después de Cristo. El Papa Juan Pablo II nos invita a preparar y celebrar adecuadamente tal acontecimiento. Un Sínodo Diocesano, ¿no podría ser, en nuestro caso, una manera singular de celebrar el Jubileo propuesto por el Papa, y afinarnos, así, como Iglesia particular, para mejor responder a los nuevos retos de la nueva evangelización en los umbrales del tercer milenio? ¿No puede ser el mismo acontecimiento sinodal un modo de recordar a los hombres de nuestro tiempo la actualidad y hermosura del Evangelio y un modo de anunciarlo?

9. Finalmente, más allá de las conclusiones a las que pudiésemos llegar en un Sínodo Diocesano, el mero hecho de ponernos en camino unos con otros, de hacer camino juntos, de con-caminar juntos en la escucha del Señor y abiertos a su Espíritu, recono-

ciéndonos unos a otros como miembros del Pueblo de Dios, cada uno con sus carismas, en diálogo respetuoso y afectuoso de unos con otros, estudiando y discerniendo unas mismas cuestiones, ¿no sería ya un hermoso signo de lo que es la Iglesia y un logrado fruto de la vida eclesial?

¿No sería, quizá, una preciosa posibilidad, que se nos abriría, de incorporar al dinamismo eclesial a no pocos miembros de la Iglesia, valiosos, sin duda, pero un tanto pasivos a la hora de comprometerse más a fondo? ¿Y no podrían, incluso, acercarse a la Iglesia otros que hoy se sitúan lejos de ella, pero que se sienten inquietos y que aceptarían, quizá, iniciar un proceso de búsqueda y de reflexión?

¿No entrarían en juego en el proceso sinodal tantos y tantos elementos como son la información, el estudio, la oración, la conversión, el diálogo, el mutuo reconocimiento, el amor, la disponibilidad para acoger los deseos del Señor... que contribuirían, por sí mismos, a afianzar y hacer más sólida la vida cristiana y la comunión eclesial?

10. Sobre todo ello, queridos diocesanos, vengo a pedirlos, con esta carta, reflexión, oración, consejo. Ciertamente, la actual legislación de la Iglesia, a la hora de decidir la posible convocatoria de un Sínodo Diocesano, no me pide más requisitos jurídicos que **«oír al Consejo Presbiteral»**.

Pero, por mi parte, consciente de que el *«el Pueblo Santo de Dios participa también del carácter profético de Cristo»* (LG 12), y de que es propio de todo el Pueblo de Dios, aunque lo sea principalmente de los pastores y teólogos, *«auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, los diferentes lenguajes de nuestro tiempo y juzgarlos a la luz de la palabra divina, para que la Verdad revelada pueda ser percibida más completamente, comprendida mejor y expresada más adecuadamente»* (GS 44), me dirijo a todos vosotros, sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares, así como a las diversas comunidades, instituciones eclesiales y a los diversos grupos y movimientos apostólicos, para que, en un

clima de información, reflexión, oración y discernimiento, me respondáis a estas sencillas preguntas:

- 1ª. ***¿Creéis vosotros que, atendidas todas las circunstancias de nuestra diócesis, la posible convocatoria de un Sínodo Diocesano sería oportuna y respondería a los deseos del Señor?***
- 2ª. ***En la hipótesis de que fuese convocado, más allá de lo que cada uno de vosotros haya podido pensar, ¿estaríais dispuestos a participar en él, según vuestras posibilidades, y cada uno según su vocación, con apertura, libertad, esfuerzo, fidelidad, generosidad, constancia, docilidad y caridad?***
- 3ª. ***¿Estaríais dispuestos a acoger, de antemano, cuanto el Espíritu Santo quisiera decir, a través del Sínodo, a nuestra Iglesia diocesana?***

11. Bien me gustaría, y así se lo pido al Señor, que la respuesta a estas preguntas, tanto si es positiva como si es negativa, fuese dada por cada uno de vosotros, a ser posible, y por cada institución eclesial que sea consultada, no en un clima de ligereza, de fácil entusiasmo o de irreflexivo rechazo, sino con serenidad, hondura religiosa, pureza de corazón.

Con San Pablo, cuyo texto de la Carta a los Romanos, capítulo 12,1-21, podría valernos de pórtico para este discernimiento, y que os invito a leer y meditar, individualmente y en comunidad, me atrevo a pedirlos: *«No os ajustéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente, para que sepáis discernir lo que es voluntad de Dios, lo que le agrada, lo perfecto»*. Tratemos de dejar atrás cualquier punto de vista o pensamiento o sentimiento que sean mundanos. Dejémonos transformar y renovar por el Espíritu del Señor. Sólo así sabremos discernir lo que Dios quiere, lo que le agrada, lo que es bueno aquí y ahora para nuestra Iglesia Diocesana. En todo caso, la mera reflexión sobre una cuestión como ésta, hecha en un clima de oración y discernimiento, puede ser ya una hermosa vivencia eclesial.

Por mi parte, en fidelidad al espíritu de la consulta, quiero aseguraros que tendré muy en cuenta vuestro parecer, expresado de una u otra forma. Y especialmente, como es obvio, el expresado a través de órganos tan representativos y significativos en la vida y la historia de nuestra diócesis como son el Consejo Presbiteral, el Consejo Diocesano de Pastoral y el Cabildo de la Catedral.

12. ¿Hacia un Sínodo Diocesano?

A la espera quedo de vuestra respuesta por los canales, en los modos y los plazos que se os indican a través de la Vicaría de Pastoral. A la espera quedo, en definitiva, de la palabra que el Señor quiera hacerme llegar a través de vosotros, el Pueblo Santo de Dios.

Mientras tanto, y ya desde este momento, os invito a pedir humilde y perseverantemente la luz del Espíritu Santo. Al mismo tiempo os invito a confiar a la intercesión de la Virgen María, especialmente bajo la advocación de Ntra. Señora de Candelaria, patrona de la diócesis y de todo el archipiélago canario, o bajo otras advocaciones tan entrañables entre nosotros como son la Virgen de las Nieves, patrona de La Palma, la Virgen de Guadalupe, patrona de La Gomera y la Virgen de los Reyes, patrona de El Hierro, la gracia de saber escuchar los deseos del Señor y saber secundarlos con docilidad y fidelidad, sean los que fueren.

Finalmente quiero invocar también, con singular confianza, la ayuda de nuestros Beatos, el Hermano Pedro, el P. José de Anchieta, Ignacio Acevedo y compañeros, los mártires de Tazacorte. ¡Que ellos, hijos de nuestra Iglesia Diocesana, nos acompañen de una manera especial en este discernimiento!

Vuestro siempre en Jesucristo,

+ *Felipe Fernández García*
Obispo de Tenerife

Carta Pastoral (14 de septiembre de 1995)

«HACIA EL PRIMER SÍNODO DE NUESTRA IGLESIA DIOCESANA»

Queridos hermanos sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares: la gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo esté con vosotros.

Os escribo estas líneas para presentaros ya unas primeras reflexiones sobre nuestro Primer Sínodo Diocesano.

Intento agruparlas en tres apartados: **El discernimiento y la decisión (I), el camino sinodal y su sentido (II) y algunas actitudes necesarias para su realización (III).**

I. EL DISCERNIMIENTO Y LA DECISIÓN

1. Con fecha del 15 de Febrero del presente año, os dirigí una breve carta titulada: **¿Hacia un Sínodo Diocesano?**

En ella, como recordaréis muy bien, se abría un amplio y sosegado período de consulta a todo el Pueblo Santo de Dios y a sus instituciones más representativas acerca de la oportunidad o no de convocar un Sínodo Diocesano. Al mismo tiempo se os preguntaba también a cada uno sobre vuestra actitud para participar en el Sínodo y para acoger lo que el Espíritu Santo quisiera decirnos a través del mismo en la hipótesis de que fuese convocado.

2. Los resultados de la consulta son ya conocidos. Más de nueve mil respuestas, preparadas en un clima de información, reflexión, oración y discernimiento, como se os pedía y como muchos de vosotros poníais de relieve al enviarlas, llegaron a la Vicaría de Pastoral. De ellas, una amplísima mayoría era fervientemente favorable a la convocatoria del Sínodo. Igualmente favorable fue la respuesta de los diversos organismos consultados.

A este respecto, y antes de seguir adelante, no puedo por menos de hacer llegar mis mejores sentimientos de gratitud a cuantos, habiendo recibido el material de información y consulta, os habéis preocupado por enviar vuestras respuestas. ¡Gracias a todos! Gracias a los sacerdotes que os habéis responsabilizado de esta misión. Gracias a los religiosos y religiosas que tan conscientemente os lo habéis planteado. Gracias a los seglares que tan espontáneamente, en muchos casos, habéis hecho llegar no sólo vuestra respuesta sino vuestras iniciativas y sugerencias. ¡Gracias a todos! A los que habéis respondido con vuestro «sí» y a los que habéis respondido con vuestro «no». Todos habéis querido cooperar a la finalidad de la consulta y todos os habéis manifestado dispuestos a cooperar en la hipótesis de que el Sínodo fuese convocado. A todos me siento reconocido. ¡Gracias!

3. Conocido el resultado de la consulta, y después de haber intentado descubrir una vez más en mi oración los designios del Señor, consciente de la importancia que la Iglesia concede al Sínodo en el gobierno pastoral del Obispo (cf. EI, 162; c. 461) y con el mejor deseo de velar por el rebaño que el Espíritu Santo me ha encargado guardar (cf. Hch 20,28), tomé durante el mes de Julio la decisión que, el pasado 15 de Agosto, Fiesta de la Virgen de Candelaria y Solemnidad de la Asunción de Ntra. Señora a los cielos, hice pública allí, en Candelaria, a los pies de la patrona de la Diócesis y del Archipiélago canario, con estas palabras:

«Desde aquí anuncio a todos los diocesanos, a los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos, a cuantos peregrináis hacia Dios en Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, a creyentes, menos creyentes o no creyentes, a los más cercanos

*a la Iglesia y a cuántos os sintáis más lejos de ella, que, después de haber consultado al Pueblo Santo de Dios, y después de haber recibido numerosísimas respuestas, favorables en su inmensa mayoría, y habiendo sido también amplísimamente favorables las respuestas de los organismos más relevantes de la diócesis como son el Consejo Presbiteral, el Consejo Diocesano de Pastoral, el Excmo. Cabildo de la Catedral, la Vicaría de Pastoral, las Delegaciones y Secretariados Diocesanos, la Confederación Diocesana de Religiosos, el Claustro de profesores del Seminario Diocesano y del Centro de Estudios Teológicos, entre otros, con el deseo de que la gracia de nuestro Señor Jesucristo llegue más y más a los hombres de nuestro tiempo, plenamente confiado en la luz, la fuerza y el aliento del Espíritu Santo; confiado también en la intercesión de la Virgen María bajo las distintas advocaciones con las que se la invoca en la diócesis, especialmente las de Virgen de Candelaria, Virgen de las Nieves, Virgen de Guadalupe y Virgen de los Reyes; confiado en la intercesión de nuestros beatos el Hermano Pedro, el P. Anchieta, Ignacio de Acevedo y compañeros, mártires de Tzacorte; confiado, finalmente, en la sincera, leal, fiel y perseverante cooperación de todos los miembros del Pueblo de Dios, presbíteros, religiosos, religiosas y seglares, **anuncio**, repito, **que me propongo convocar un Sínodo Diocesano**, el primer Sínodo Diocesano en la historia de la diócesis nivariense, Sínodo que redundará, así lo pido y así lo espero, en mayor gloria de Dios, en mayor bien espiritual de su Iglesia y en mayor bien de la misma sociedad.»*

Fue un anuncio gozoso que recibió, de los allí presentes, un espontáneo y prolongado aplauso. Un anuncio que deberá seguir sonando y resonando por todas partes. De tal manera que ojalá no haya nadie que, cercano o menos cercano a la Iglesia, no sepa que la Iglesia de Dios que peregrina en estas islas se dispone a vivir un Sínodo Diocesano, presentándose así una vez más, y ahora de modo extraordinario, como Pueblo de Dios que camina en los umbrales del siglo XXI alentado por la palabra del profeta:

*«No temas, Sión,
no desfallezcan tus manos.
El Señor tu Dios, en medio de ti,
es un guerrero que salva.
El se goza y se complace en ti,
te ama y se alegra con júbilo
como en día de fiesta» (Sof. 3,16-18).*

4. Hecho el discernimiento y tomada la decisión, quisiera compartir con todos vosotros e invitar a compartir conmigo la certeza firme de que la convocatoria del Sínodo, en último término, responde a los planes del Señor. Es decir: que el Sínodo Diocesano que nos disponemos a vivir no es una iniciativa de unos o de otros, sino del Señor que se ha manifestado a través de todos.

A la hora de hacer la consulta, no sólo al Consejo Presbiteral, como me lo prescribe la Iglesia, sino a toda la Diócesis, dos motivos tuve singularmente presentes: el primero, y de mayor importancia, la seguridad de que, en una cuestión como ésta, el Señor no dejaría de hablarme a través de su Santo Pueblo. El segundo motivo era el planteamiento de que, en la hipótesis de la convocatoria del Sínodo, una consulta como lo que se propuso y la consiguiente corresponsabilidad que ella llevaba consigo, sería, sin duda, la mejor manera de comenzar el Sínodo, la primera piedra bien puesta en el camino sinodal.

Ambos fines, me parece a mí, se han cumplido plenamente. Por una parte, dado el signo de la respuesta, me he sentido confirmado por el Señor en la certeza de que el Sínodo no es cosa mía o de algunos, sino suya y de todos. De tal manera que, aunque pueda parecer a más de uno un poco pretencioso, al ir recibiendo las respuestas y, sobre todo, a la hora de tomar la decisión de convocar el Sínodo, he tenido la sensación de estar viviendo aquella hermosa experiencia de los primeros cristianos que nos narran Los Hechos de los Apóstoles, cuando con ocasión de lo que se ha llamado el Primer Concilio de la Iglesia, concluían: *«Hemos decidido el Espíritu Santo y nosotros...»* (Hch 15,28). El Espíritu Santo y nosotros, es decir, todos, hemos decidido también iniciar un Sínodo.

Porque todos hemos sido -o podido ser- corresponsables en el discernimiento. Y porque del Espíritu Santo, no se puede dudar, han venido las luces y mociones que han hecho posible la convocatoria del Sínodo.

Es importante subrayar ahora esta certeza. Porque no faltarán, es más que probable, momentos difíciles, por unos motivos o por otros, en la marcha del Sínodo. Y será entonces cuando esta certeza nos podrá ayudar a mantenernos serenos, responsables, esperanzados.

Es más: conviene subrayar esta certeza porque así, desde ya, podemos aprender a reconocer el protagonismo del Espíritu Santo y a contar con su presencia a lo largo y ancho del camino sinodal abriéndonos todos a Él, una vez y otra vez, con nuestra oración, nuestra conversión, nuestra fe, nuestra esperanza, nuestra docilidad.

También se ha cumplido en buena medida, creo yo, la segunda finalidad que tuve presente a la hora de hacer la consulta. De hecho, gracias a la misma, se puede decir que el anuncio del Sínodo no ha venido a caer en tierra baldía sino ya, y en buena medida, en tierra abierta, receptiva, preparada.

5. Estamos, así, a las puertas del que, con la gracia de Dios, será el primer Sínodo en la historia de la Diócesis Nivariense.

A este respecto no estará de más recordar nuestro pasado sinodal anterior al nacimiento de la diócesis de San Cristóbal de La Laguna el año 1819.

Hasta esta fecha, nuestras islas, nuestras tierras, mares y gentes formaban parte de la única diócesis existente en el Archipiélago. Durante este largo período que va desde la erección de la Diócesis de Canarias, de la que formaron parte nuestras islas, hasta la erección oficial de la diócesis de San Cristóbal de La Laguna, el año 1819, se celebraron, al modo de entonces, con la participación casi exclusiva de clérigos y la ausencia especialmente de seglares, seis sínodos diocesanos canarios que con toda razón podemos considerar también nuestros, porque a nuestros antepa-

sados, antes de nacer nuestra diócesis, afectaban plenamente y nuestros eran, de nuestras tierras y de nuestras gentes, aquellos sínodos. Creo que bien merece la pena recordarlos aquí:

- * El 23 de Octubre de 1497: Primer Sínodo de Canarias, convocado por el Obispo D. Diego de Muros.
- * El 26 de Febrero de 1506: Segundo Sínodo de Canarias, convocado por el mismo Obispo D. Diego de Muros.
- * Otoño de 1514: Tercer Sínodo de Canarias, convocado por el Obispo D. Fernando Vázquez de Arce.
- * Año 1578: Cuarto Sínodo de Canarias, convocado por el Obispo D. Cristóbal Vela.
- * Año 1629: Quinto Sínodo de Canarias, convocado por el Obispo D. Cristóbal de la Cámara y Murga.
- * Año 1735: Sexto Sínodo de Canarias, convocado por el Obispo D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas.

Tres sínodos más ha celebrado nuestra diócesis hermana de Canarias después de haber sido erigida la diócesis de San Cristóbal de La Laguna: el del año 1919, promovido por el Obispo D. Ángel Marquina Corrales; el de 1947, convocado por el Obispo D. Antonio Pildain Zapiain, y, finalmente, el de 1992, convocado y promovido por su actual Obispo, D. Ramón Echarren Ystúriz.

Quizá debiéramos comenzar por darle todos más importancia a este dato de estar ante el primer sínodo de nuestra Iglesia Diocesana. Es como un momento singular, de gracia especial.

Es la oportunidad de verter nuestra mirada sobre la historia entera de nuestra diócesis, de conocerla amorosamente, en su conjunto, de contemplarla como ella es, con su fisonomía, su idiosincrasia, su personalidad.

Es la posibilidad que se nos brinda de tomar conciencia, por primera vez y a escala diocesana, de lo que hemos sido y de lo que somos como Iglesia particular en el seno de la Iglesia Universal y en el universo de la sociedad canaria.

Es poder percibir y acentuar sus mejores rasgos y limar sus deficiencias. Es poder perfilar, con la gracia del Espíritu y en este tiempo de una eclesiología más completa y equilibrada que nunca, la imagen de una Iglesia Diocesana que se abre camino hacia el futuro desde la fidelidad al Señor, corresponsablemente, sin miedo, con claridad, con armonía, con esperanza.

Es un momento importante. Estamos ante una oportunidad singular. **El Primer Sínodo de nuestra Iglesia Diocesana** debe señalarnos con lucidez el punto del que venimos desde el pasado, el punto del que partimos en el presente y el rumbo a seguir en los umbrales del siglo XXI.

II. EL CAMINO SINODAL Y SU SENTIDO

6. La decisión está tomada. El Sínodo nos aguarda. Y henos aquí ya convocados a iniciar los primeros pasos.

Sínodo significa *con-camino, caminar unos con otros, caminar juntos*, y, si lo entendemos eclesialmente, **caminar unidos en el mismo Espíritu**.

No es momento de exponer aquí con amplitud las diversas fases que suelen considerarse necesarias hoy en un proceso sinodal digno de tal nombre, sobre las que ya se ha ofrecido información en el momento de la consulta y sobre las que se seguirá insistiendo en el momento oportuno. Baste recordar aquí que suelen distinguirse con toda claridad tres fases:

- a) **Fase antepreparatoria**, o fase de recogida de datos y consulta sobre las cuestiones que, al parecer de los participantes, deberían ser estudiadas.
- b) **Fase preparatoria**, o de reflexión y estudio, en un clima de oración, de aquellas cuestiones que se han seleccionado para ser tratadas por todos.
- c) **Fase celebrativa**, o de debate y votación de propuestas por parte de los que hayan sido legítimamente designados como miembros sinodales.

De todo ello, y en su momento, habrá tiempo y ocasión de hablar. Baste aquí recordar estas fases y añadir que comenzar a dar los primeros pasos del Sínodo es entrar en la *fase antepreparatoria* sobre la que, en vistas a ponerla en marcha, hago públicas ya con esta fecha algunas determinaciones.

Comencemos, pues, a **concaminar**, a caminar juntos y unidos, a través de esta primera fase sinodal. A ello quedamos convocados. Pero, podemos preguntarnos todavía: Caminar..., ¿hacia dónde? Caminar..., ¿para qué?

Sin intentar ahora ni un análisis completo ni una exposición exhaustiva de estas cuestiones -todo ello irá surgiendo a lo largo del camino sinodal-, dos perspectivas se nos presentan como ineludibles y ambas deberemos tener en cuenta desde este momento: **la perspectiva del Concilio Vaticano II, y los nuevos cambios y desafíos que hoy afectan a nuestra Iglesia y su misión.**

El Concilio Vaticano II ha sido un fenómeno eclesial de primera magnitud en el siglo XX. El más importante, sin lugar a dudas. Clausurado hace ahora treinta años, sus palabras, sus orientaciones y enseñanzas están ahí como levadura permanente y con la suficiente energía interior para renovar la Iglesia y transformar la misma sociedad. Pero, con toda seguridad, a pesar de lo mucho que se ha ido asimilando en un campo o en otro de nuestra Iglesia Diocesana, es mucho todavía lo que nos queda por acoger tanto personal como comunitariamente. Se entiende así que Juan Pablo II, en la Carta TERTIO MILLENIO ADVENIENTE, en la que nos exhorta a prepararnos al Jubileo del año 2.000, nos invite a revisar nuestra recepción del Concilio con estas palabras:

*«El examen de conciencia debe mirar también la recepción del Concilio, este gran don del Espíritu a la Iglesia al final del segundo milenio. ¿En qué medida la palabra de Dios ha llegado a ser plenamente el alma de la teología y la inspiradora de toda la existencia cristiana, como pedía la **Dei Verbum**? ¿Se vive la liturgia como «fuente y culmen» de la vida eclesial, según las enseñanzas de la **Sacrosanctum concilium**? ¿Se consolida, en la Iglesia universal y en las Iglesias particulares, la eclesiología de comunión de la **Lumen***

Gentium, dando espacio a los carismas, los ministerios, las varias formas de participación del pueblo de Dios, aunque sin admitir un democraticismo y un sociologismo que no reflejan la visión católica de la Iglesia y el auténtico espíritu del Vaticano II? Un interrogante fundamental debe también plantearse sobre el estilo de las relaciones entre la Iglesia y el mundo. Las directrices conciliares -presentes en la **Gaudium et spes** y en otros documentos- de un diálogo abierto, respetuoso y cordial, acompañado sin embargo por un atento discernimiento y por el valiente testimonio de la verdad, siguen siendo válidas y nos llaman a un compromiso ulterior» (TMA 36).

«Conocer el concilio más amplia y profundamente, asimilarlo internamente, afirmarlo con amor y llevarlo a la vida», como nos proponía la Relación Final del Sínodo de los Obispos de 1985 sobre el Concilio Vaticano II (nº 5), debe ser el objetivo de nuestro Sínodo Diocesano visto desde esta perspectiva. De hecho, en la misma Relación Final se afirma que «*sínodos diocesanos, como también otras reuniones eclesiales, pueden ser muy útiles para la aplicación del Concilio*» (nº 6).

Y no es de extrañar que el mismo Pontífice afirme sin ambigüedad: «*La mejor preparación al vencimiento bimilenario ha de manifestarse en el renovado compromiso de aplicación, lo más fiel posible, de las enseñanzas del Vaticano II a la vida de cada uno y de toda la Iglesia*» (TMA 20).

En definitiva, desde este ángulo, nuestro Sínodo podría denominarse como **el Sínodo del Vaticano II para nuestra Diócesis** y debería servir para que todos nos hiciésemos preguntas como éstas:

- * ***¿Soy yo el obispo, el sacerdote, el religioso, la religiosa, el seglar del Concilio Vaticano II?***
- * ***¿Son hoy nuestras parroquias, nuestros movimientos y asociaciones, nuestras comunidades religiosas, nuestra Iglesia Diocesana, el reflejo fiel del Concilio Vaticano II?***
- * ***¿Somos, en definitiva, los cristianos y la Iglesia del Vaticano II, tal y como hoy nos quiere el Señor? ¿Estamos presentes en la marcha del mundo como Él lo quiere?***

7. Pero hay otra segunda perspectiva que nos está pidiendo a voces el camino sinodal: **los enormes cambios sociales y culturales** que está atravesando la sociedad y que tienen una honda repercusión en la vida religiosa y en la misión de la Iglesia.

En mi carta anterior, con motivo de la consulta, aludía, por modo de ejemplo, a algunos fenómenos como «el demográfico, el turístico, la persistencia, y hasta el crecimiento, de un amplio mundo de marginados sociales, la sacudida que está padeciendo la institución familiar, el avance de la secularización y del secularismo, al mismo tiempo que brotan y se ofertan nuevos movimientos religioso de muy diversa índole y asistimos al pulular de las sectas» («¿HACIA UN SÍNODO DIOCESANO?», n° 7).

No es momento de extenderme ahora en una nueva presentación de datos ni de entrar en análisis alguno. Misión del Sínodo será el ayudarnos a percibir el panorama del modo más completo posible. Pero, con el fin de que todos tomemos conciencia de la honda repercusión que el nuevo contexto social y cultural ejerce sobre la vida cristiana, permitidme un mero apunte que puede ayudar a enmarcar muchas reflexiones y que tomo de un documento oficial de la Conferencia Episcopal Española:

«La fe cristiana no es ya pacíficamente transmitida y recibida de unas generaciones a otras dentro de las familias cristianas. El ambiente cultural y las influencias sociales no favorecen la continuidad de la fe ni el ejercicio sincero de la vida cristiana. En nuestra sociedad se ha ido estableciendo poco a poco como cosa normal la indiferencia religiosa y la inseguridad moral.

Las nuevas generaciones se ven fuertemente influenciadas por un ambiente cultural y moral que les impulsa hacia unos estilos de vida más paganos que cristianos. Los cristianos tienen que profesar su fe y practicar la vida cristiana sobreponiéndose y reafirmandose contra la gran fuerza envolvente de una cultura ambiental y dominante con fuerte impregnación laicista y neopagana.

*La respuesta profunda de la Iglesia, frente a esta nueva situación cultural y religiosa, inspirada por Dios y fuertemente alentada por el Papa Juan Pablo II, se llama **evangelización**. Una res-*

puesta que va a requerir un esfuerzo de reflexión y revisión, la modificación de muchos procedimientos y actitudes habituales entre nosotros, la vivificación del espíritu religioso y misionero de nuestras iglesias y de nuestras actividades pastorales ordinarias más importantes.» (PARA QUE EL MUNDO CREA. [Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal, 1994-1997, pág. 17 y s].

Desde esta perspectiva no son pocas las preguntas que todos deberemos formularnos y a las que deberemos responder en el proceso sinodal:

- * **¿Somos hoy los católicos plenamente conscientes de las nuevas condiciones sociales y culturales en que vive la Iglesia?***
- * **¿Nos sentimos apasionados por anunciar el Evangelio a los hombre y mujeres de hoy?***
- * **¿Cómo lo estamos haciendo?***
- * **¿Hemos entrado en el espíritu de la nueva evangelización, necesariamente nueva, entre otros motivos, porque se realiza en un nuevo contexto cultural?***

Desde este punto de vista podríamos calificar también nuestro Sínodo como **«el Sínodo de la nueva evangelización»**. Y no sería pequeño el fruto si nos ayudase a descubrirla y realizarla.

8. Tres palabras nos van a acompañar y van a resonar constantemente en nosotros en el proceso sinodal: **Renovación, comunión, misión**. Sobre ellas volveremos más de una vez y más detenidamente. Pero quede ya aquí algún apunte.

La palabra **Renovación** nos vendrá a recordar la apertura de cada uno de nosotros a Dios, la actitud de permanente conversión, la apertura al Espíritu Santo, la novedad de vida traída por Jesucristo según aquella célebre expresión de San Pablo: *«El que es de Cristo es una criatura nueva»* (2Cor 5,17). Renovarnos es dejar que esa vida nueva entre en cada uno de nosotros y que esa vida nueva penetre en todos los tejidos de la Iglesia. Renovarnos es

dejar entrar, en concreto, el Concilio Vaticano II en cada uno de nosotros, en el marco de nuestras comunidades cristianas y en el marco de nuestra Iglesia Diocesana.

Desde que, todavía en plena deliberación conciliar, leí la hermosa encíclica de Pablo VI, **Ecclesiam suam**, una vez y otra vez a lo largo de estos años de postconcilio me he sentido iluminado por aquellas palabras tuyas:

«La Iglesia encontrará su renaciente juventud no tanto cambiando sus leyes exteriores cuanto poniendo interiormente su espíritu en actitud de obedecer a Cristo, y por ello de observar las leyes que la Iglesia, con el propósito de seguir la vía de Cristo, se prescribe a sí misma. Aquí está el secreto de su renovación, aquí su meta-noia, aquí su ejercicio de perfección» (ES. 47).

¡Palabras sabias de un Papa sabio! Ojalá no las olvidemos nunca. La mejor manera de ayudar a la Iglesia a encontrar su renaciente juventud y su renovación, sin ignorar la importancia de cualquier cambio legislativo o exterior, es entrar todos y cada uno de nosotros por esta «actitud de obedecer a Cristo».

En este sentido, y para mayor claridad, merece la pena traer aquí otro párrafo de la misma Encíclica:

«No es la conformidad con el espíritu del mundo, no es la inmunidad frente a las disciplinas de una razonable ascética, no es la indiferencia hacia las libres costumbres de nuestro tiempo, no es la emancipación ante la autoridad de los prudentes y legítimos superiores, no es la apatía hacia las formas contradictorias del pensamiento moderno, las que pueden dar vigor a la Iglesia, las que pueden hacerla idónea para recibir el influjo de los dones del Espíritu Santo, las que pueden darle la autenticidad de su seguimiento de Cristo Señor, las que pueden conferirle el ansia de la caridad hacia los hermanos y la capacidad de comunicar su mensaje de salvación, sino su actitud para vivir según la gracia divina, su fidelidad al Evangelio del Señor, su cohesión jerárquica y comunitaria» (ES. 47).

La palabra **Comunión**, categoría bíblica y teológica que tanto se ha estudiado y subrayado especialmente tras el Concilio Vaticano II, nos recordará que «se trata fundamentalmente de la

comunión con Dios por medio de Jesucristo, en el Espíritu Santo» (Relación del Sínodo de Obispos 1985). Comunión basada en la Palabra de Dios y en los sacramentos, especialmente el Bautismo y la Eucaristía. Pero nos recordará que se trata también de la comunión entre nosotros, por esa *«inseparable dimensión de comunión de los cristianos con Cristo y de comunión de los cristianos entre sí»* (ChFL. 19). Comunión eclesial que es *«un don, una gracia del Espíritu Santo, que los fieles laicos -y todos los fieles- están llamados a acoger con gratitud y al mismo tiempo a vivir con profundo sentido de responsabilidad. El modo concreto de actuarlo es a través de la participación en la vida y la misión de la Iglesia»* (ChFL. 20).

La palabra **Comunión** nos invitará constantemente a cuidar nuestra comunión con Dios y nuestra comunión eclesial, a buscar la unidad querida por nuestro Señor Jesucristo *«para que el mundo crea»* (Jn 17,21), a sentir el gozo de formar parte de la familia de los hijos de Dios, a participar en la vida y en la misión de la Iglesia, cada uno desde el don que haya recibido.

La palabra **Misión** nos recordará permanentemente lo que constituye *«la dicha y vocación propia de la Iglesia»* (EN 14); evangelizar, anunciar el Evangelio hoy, en el nuevo contexto cultural que reclama una **nueva evangelización**, y, al mismo tiempo, contribuir a la construcción de una nueva sociedad *«impregnando todo el orden temporal con el espíritu evangélico»* (AA 5).

Esta palabra nos invitará a preguntarnos frecuentemente sobre cómo estamos testimoniando y transmitiendo el Evangelio de Jesús a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, especialmente a los más pobres y a los más alejados, y sobre cómo estamos presentes en la sociedad o sobre nuestro servicio a la construcción sociedad.

«La pastoral de evangelización -afirmó el Papa en Huelva- no significa replegamiento de la Iglesia en posturas espiritualistas o desencarnadas. Busca la conversión del corazón, con ello la transformación de la vida personal y, a partir de ahí, el compromiso y el trabajo para la transformación de la vida real según la exigencias del Evangelio, con especial atención a las necesidades de los pobres y de los más débiles».

Desde esta perspectiva, se podrían también describir y enmarcar los objetivos del Sínodo en aquellas cuatro líneas que tan presentes estuvieron en la Asamblea Diocesana del 89 promovida por mi antecesor Monseñor Damián Iguacen Borau -Asamblea cuyos materiales y cuyos frutos deberemos acertar a integrar con sabiduría en el dinamismo sinodal- y que han venido siendo formuladas por la Conferencia Episcopal:

- * Fortalecer la fe de los creyentes**
- * Fortalecer la comunión eclesial**
- * Potenciar la evangelización misionera**
- * Atención preferencial a los más pobres y desfavorecidos.**

O, dicho todavía con otras palabras, el objetivo del Sínodo como un momento extraordinario de la vida diocesana no puede ser otro que ***fortalecer la fe y la vida cristiana de todos los fieles y buscar el mejor modo de anunciar el Evangelio a los hombres y mujeres de nuestro tiempo en la actuales circunstancias sociales, culturales, políticas y religiosas de nuestra Diócesis, especialmente a los más pobres, contribuyendo, así, a construir una nueva sociedad.***

III. ALGUNAS ACTITUDES NECESARIAS PARA SU REALIZACIÓN

9. Comenzar a recorrer los primeros pasos hacia el Sínodo Diocesano es, en el sentido más literal de la palabra, una aventura espiritual. Una aventura que nos disponemos a vivir bajo la acción y el influjo del Espíritu Santo.

«El Espíritu Santo es en verdad el protagonista de toda la misión eclesial», afirma Juan Pablo II (cf. RMi. 21). Y entre los objetivos de la preparación al Jubileo del año 2.000 el mismo Papa señala *«el reconocimiento de la presencia y de la acción del Espíritu que actúa en la Iglesia».* *«El Espíritu es también para nuestra época el agente principal de la nueva evangelización»* (cf. TMA 45).

Ahora bien, su acción y su influjo sobrepasan los límites de la Iglesia: *«El Espíritu se manifiesta de modo particular en la Iglesia y en sus miembros; sin embargo, su presencia y acción son universales, sin límite alguno ni de espacio ni de tiempo»* (cf. RMI. 28).

Se trata, pues, de que, más que nunca, a la hora de recorrer el camino sinodal, estemos atentos, personal y comunitariamente, a la presencia del Espíritu, a los deseos del Espíritu, a las mociones del Espíritu.

Con todo ello estoy aludiendo ya a algunas actitudes que me parecen absolutamente fundamentales a la hora de comenzar a recorrer el camino sinodal y que todos deberemos pedir y cuidar constante e infatigablemente. Entre otras que pudiesen citarse, quiero recordarme y recordaros las siguientes: **espíritu de fe, de participación responsable y corresponsable, de estudio, de oración y comunión.**

Fe. Es, quizá, lo primero. Al menos en el orden lógico. Sólo desde una visión de fe podemos intentar entender algo y captar algo del misterio de la Iglesia. Fe necesitamos para descubrir, tras los trabajos del Sínodo, la presencia del Señor como Juan en la escena evangélica: *«Es el Señor»* (Jn 21,7). Y fe necesitamos para trabajar en cada momento en comunión con el Señor (cf. Jn 15,4-5).

Participación. Se trata de abrirnos todos a la gran llamada que el Señor nos hace, a través del Sínodo, de estar dispuestos a *«ir también nosotros a su viña»* (Mt 20,4), de sabernos todos responsables y corresponsables, cada uno según nuestra vocación y misión, de la marcha de la Iglesia. *«Que cada uno -como nos aconseja la primera carta de Pedro- ponga al servicio de los demás el carisma que haya recibido»* (1Ped 4,10).

Estudio. Un Sínodo Diocesano siempre es motivo de información, de reflexión. Y pide estudio. De hecho puede ser, en su originalidad, una especie de escuela extraordinaria de formación abierta a todos los miembros del pueblo de Dios. Abierta, incluso, a quienes nos vean desde fuera. Aprovechemos este momento para informarnos, formarnos, prepararnos en los más diversos

campos de nuestra fe. No opinemos con ligereza. Estudiemos. Formémonos. Sepamos dar razón de nuestras opiniones y de nuestra esperanza.

Oración. Nunca me cansaré de subrayarlo. A lo largo de todo el recorrido sinodal necesitamos acentuar y cuidar, por encima de cualquier otro aspecto, la oración. La oración individual de cada uno de nosotros. La oración comunitaria, en grupo, en cualquier comunidad. La oración litúrgica. La oración de la Iglesia, de toda la Iglesia Diocesana. Oración en la que deseo veros participar fervorosamente, y de manera especial, a los niños, tan cercanos siempre al corazón de Dios; a los enfermos que, en muchos casos, quizá no podréis uniros al Sínodo más que por la oración, enriquecida con vuestros sufrimientos misteriosamente fecundos para bien del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia; a quienes formáis parte de las comunidades monásticas de nuestra Diócesis y que, desde vuestra vida escondida, por vuestro amor sin medida, tanto podéis alcanzar del Señor en favor de vuestros hermanos los hombres.

Sólo desde la oración, a la luz de la Palabra de Dios, podremos conocer los deseos del Señor. Sólo a través de ella nos dejaremos limpiar los ojos del corazón para ver las cosas con los ojos y el corazón de Dios. Sólo por la oración podremos recibir una vez y otra vez el aliento del Espíritu que viene en ayuda de nuestra debilidad (cf. Rom 8,26).

Que la puesta en marcha del Sínodo signifique para todos una elevación en el nivel de nuestra oración. Que se ore más. Que se ore mejor. Debemos dar crédito renovado a las palabras de Jesús: *«Os digo que si dos de vosotros se ponen de acuerdo para pedir cualquier cosa, la obtendréis de mi Padre celestial»* (Mt 18,13). O a aquellas otras: *«Si permanecéis en mí y mis palabras permanecen en vosotros, pedid lo que queráis y lo tendréis»* (Jn 15,7).

Comunión. Si queremos vivir el espíritu del Sínodo Diocesano, y un Sínodo que sea misionero, todos deberemos cuidar con especial esmero, como hemos dicho más arriba, la comunión. Desde el debido respeto a la diversidad de vocaciones y caris-

mas, y sintiéndonos complementarios, todos deberemos mimar la comunión como condición para el fruto del Sínodo y para la misión. Fue Pablo VI el que dejó escritas palabras tan hermosas como éstas, que a todos invito a meditar:

«La fuerza de la evangelización quedará muy debilitada si los que anuncian el Evangelio están divididos entre sí por tantas clases de rupturas (...) Evangelizadores: nosotros debemos ofrecer a los fieles de Cristo, no la imagen de hombres divididos y separados por las luchas que no sirven para construir nada, sino la de hombres adultos en la fe, capaces de encontrarse más allá de las tensiones reales gracias a la búsqueda común, sincera y desinteresada de la verdad. Sí, la suerte de la evangelización está ciertamente vinculada al testimonio de unidad dado por la Iglesia. He aquí una fuente de responsabilidad, pero también de consuelo» (EN 77).

BAJO EL SIGNO DE LA ESPERANZA

«Esta es la hora de Dios, la hora de la esperanza que no defrauda», nos decía Juan Pablo II a los Obispos españoles en su última visita de 1993.

Con esta esperanza os invitaría a vivir todos los diocesanos la aventura espiritual del Sínodo.

El Sínodo ha venido a la hora de Dios. Cuando Él ha querido. Y Dios no defrauda.

En los umbrales del año 2.000, cuando Juan Pablo II ha convocado a toda la Iglesia a prepararse para un solemne Jubileo, nuestra diócesis va a ser agraciada con un Sínodo, el Primer Sínodo Diocesano de su historia. Será, sin duda, la mejor manera que podamos imaginar de prepararnos al Jubileo del año 2.000 y a la entrada de la Humanidad en el siglo XXI.

Y vamos a hacerlo mirando a Jesucristo, confesando a *«Jesucristo, único Salvador del mundo, ayer, hoy y siempre»* (TMA 40). Y lo haremos reconociendo y confesando la presencia del

Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo (cf. TMA 44 y ss), abriéndonos a ella con docilidad y confianza.

Y entendiendo toda nuestra vida cristiana *«como una gran peregrinación hacia la casa del Padre, del cual se descubre cada día su amor incondicional por toda criatura humana, y en particular por el “hijo pródigo”»* (cf. Lc 15,11-32) (TMA 49).

Bajo el signo de la esperanza invito a todos a comenzar el camino sinodal. A niños y jóvenes, adultos y ancianos, varones y mujeres, sanos y enfermos. A sacerdotes, religiosos y religiosas, a los seglares.

Con aquella fe inquebrantable con que el Concilio Vaticano II confesaba el sentido y la actualidad permanente de Cristo, juntamente con los propósitos de aquella magna asamblea en el precioso texto que ofrecemos a continuación, podemos comenzar a recorrer nosotros, y con los mismos propósitos, aunque sea en nuestra humilde escala, los pasos del Sínodo.

«La Iglesia cree que Cristo, muerto y resucitado por todos, da al hombre luz y fuerzas por su Espíritu, para que pueda responder a su máxima vocación; y que no ha sido dado a los hombres bajo el cielo ningún otro nombre en el que haya que salvarse. Igualmente, cree que la clave, el centro y el fin de toda la historia humana se encuentra en su Señor y Maestro. Afirma además la Iglesia que, en todos los cambios, subsisten muchas cosas que no cambian y que tienen su fundamento último en Cristo, que es el mismo ayer, hoy y por los siglos. Por consiguiente, a la luz de Cristo, Imagen de Dios invisible, Primogénito de toda criatura, el Concilio pretende hablar a todos para iluminar el misterio del hombre y para cooperar en el descubrimiento de la solución de los principales problemas de nuestro tiempo» (GS 10).

Con esta fe, y con los mismos deseos, a los pies de María, Madre de la Iglesia, y de nuestros Beatos, el Hermano Pedro de Betancur, el Padre José de Anchieta, Ignacio de Acevedo y compañeros, mártires de Tzacorte, dejo humilde y confiadamente el inicio y el recorrido del camino sinodal hasta que, con la gracia de Dios, podamos arribar un día a buen puerto.

Oración por el Sínodo Diocesano

Señor Dios, Padre nuestro, que, en tu designio amoroso nos has llamado, por tu Hijo Jesucristo, a formar parte de tu santo pueblo; vuelve tus ojos de bondad sobre tu Iglesia Nivariense, que, en comunión con la Iglesia Universal, peregrina hacia Ti en Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, y quiere secundar generosamente la gracia del Sínodo Diocesano: Derrama abundantemente sobre nosotros, y los habitantes todos de estas islas, el Don divino de tu Espíritu.

Danos el Espíritu de la Verdad para que, dóciles a ella, podamos conocer tus caminos y los caminos de tu Iglesia por encima de los nuestros. El Espíritu de Consolación y Fortaleza que nos ayude a recorrerlos con fidelidad por encima de cualquier tentación de desaliento y de nuestra propia fragilidad.

El Espíritu de Sabiduría y de Amor que nos atraiga a saborear las cosas divinas, y a vivir en comunión contigo y entre nosotros para que, limpios de toda impureza, hechos criaturas nuevas, a imagen de tu Hijo, y renovada tu Iglesia, podamos anunciar hoy adecuadamente, con nuevo ardor, las alegrías del Evangelio de Jesucristo a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, especialmente a los más pobres, contribuyendo así a construir una nueva sociedad.

Te lo pedimos humilde y confiadamente por la intercesión de nuestra Madre, la Virgen María, de nuestros Beatos Pedro de Betancur, P. José Anchieta, Ignacio de Acevedo y compañeros, mártires de Tazacorte, unida su intercesión a la de tu Hijo, Jesucristo, nuestro Señor. AMÉN.

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo por los siglos de los siglos. AMÉN.

La Laguna a 14 de Septiembre de 1995
Fiesta del Santísimo Cristo de La Laguna

† Felipe Fernández García
Obispo de Tenerife